

SANTA FE, 13 de agosto de 2020.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37994 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda disponga:

- a) solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que las medidas de digitalización llevadas a cabo en beneficio de las personas de la tercera edad (como la receta electrónica, y todos los demás trámites online implementados por PAMI), continúen en el tiempo más allá de la cuarentena,
- b) se peticione que TODAS las medidas tomadas de digitalización de trámites nacionales de los diferentes organismos, que facilitaron la vida de los ciudadanos, se extiendan; y,
- c) Que todos los trámites digitalizados y electrónicos provinciales también se prolonguen en beneficio de los santafesinos y de la descentralización del estado."

Salúdole muy atentamente.